



Partido de Conciliación Nacional

ORÍGENES

Impulsado por las nuevas corrientes del conocimiento universal con una amplia tendencia a favorecer los grandes intereses sociales, surge en nuestro país la necesidad de crear un partido político que se constituyera en el impulsador y garante de las reformas sociales y económicas que necesitaba la nación en aquellos momentos. Fue así como en el año de 1961, en la Quinta Santa Teresa de los Planes de Renderos, se reúne un grupo de ciudadanos pertenecientes a las distintas clases sociales del país y acuerdan fundar una nueva identidad política denominada "PARTIDO DE CONCILIACION NACIONAL". En dicha reunión no se dio a conocer la ideología del nuevo partido ni como se integraría su Junta Directiva, pero se dejó claro que al nuevo partido político se podrían incorporar todos los ciudadanos que quisiesen hacerlo, sin importar al partido a que pertenecieran o hubiesen pertenecido, porque el objetivo del nuevo partido era la búsqueda de una verdadera conciliación nacional.

CONSTITUCIÓN

El día 30 de septiembre de 1961, con la asistencia de más de cien personas entre profesionales, agricultores, comerciantes, empleados y obreros provenientes de las distintas zonas del país, quedó constituido el PARTIDO DE CONCILIACION NACIONAL. El acto se llevó a cabo a partir de las seis y media de la tarde, en casa del Doctor Francisco José Guerrero, situada en la Treceava Calle Poniente Número Cuarenta y Dos Cuarenta y Cuatro, Colonia Escalón de San Salvador. La Directiva provisional del Partido de Conciliación Nacional, quedó integrada así: Secretario General el Doctor José Vicente Vilanova; Secretarios Adjuntos, Doctor José Italo Iammatei y Bachiller Roberto Morán López; Secretario de Finanzas, Doctor Antonio Belismelis Alvarez, Secretario de Propaganda, Doctor Francisco José Guerrero, Secretario de Relaciones Públicas, Don Rafael Solórzano Morán. Esta Directiva elaboró los objetivos y estatutos del partido, formándose otras comisiones que colaboraron en la organización del partido.

FIRMANTES DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN

Entre quienes firmaron el acta de Constitución del Partido de Conciliación Nacional, se encuentran las siguientes personas: Salvador Armando López,

Roberto Rivas, José Alfredo Rivas, Roberto Baires, Alfredo Ramírez, José Antonio Delgado, José Valentín Jaimes, Julio C. Tejada, José Martín García, Ernesto M. Magaña, Francisco Murillo, Humberto López Melara, Julio Alberto Aguilar, René Nuila, Rafael Cabrera Martínez, Arturo Argumedo, Francisco Herrera Aquino, Enrique Cañas, Miguel Angel Molina, Joaquín Peñate, José Hernán Solórzano, Marcial Fonseca, Alfonso Membreño, Alberto Benítez, Adolfo Castillo, Enrique Sol Meza, Armando Monedero, Francisco Luis Osegueda, Ricardo Rubio Velásquez, Geo López y López, Harold Summer, Marcelo Alfaro, José Pedro Villatoro, Pablo Cruz Ventura, Ricardo Cañas, Antonio René Cortez, Jorge Mejía, Gonzalo Martínez, Víctor Cruz, José Antonio Paz, José María Salazar, Luis Alberto Alfaro, Julio César Cañas, Humberto Gonzalo López, Oscar Araujo, Pablo E. Pereira, José Antonio Argumedo, Antonio Reyes Ricas, Rafael Vides Ramos, Armando Zelada, Edwin Nuila Macay, José Antonio Soriano, Alex Hildebrand, Gabriel Montenegro, Salvador Mejía, Pedro Alfonso Segura, Jaime Chacón, Enrique Campos, Julián Paz Hidalgo, José Antonio García, Rafael Rodríguez González, Efraín Barraza, Raúl Daniel Villamariona, Carlos Armando Meza y José Antonio Ortiz.

PRIMERAS PARTICIPACIONES POLÍTICAS

El día domingo tres de octubre de 1961, el Partido de Conciliación Nacional realiza una concentración pública con la asistencia del Teniente Coronel Julio Adalberto Rivera, acompañado por otros directivos del Partido, y dan a conocer los objetivos de dicho partido, recibiendo el respaldo de los gremios cafetalero, algodonero, azucarero, ganadero y cerealero, logrando una buena acogida en dichos gremios. El jueves 12 de octubre de 1961, el PCN lanza su primer manifiesto público "UNIDOS PARA SALVAR A LA PATRIA", en el que incita a todos los salvadoreños deseosos de legar a nuestros hijos una patria próspera y feliz, haciendo un sincero y cordial llamamiento a todos, e invita a unirse a sus filas en forma serena y desapasionada para servir a la patria. El viernes 13 de octubre de 1961 el Directorio Cívico Militar, convoca a elección de Diputados bajo los Decretos N° 335 y 336 por los que se introducen reformas a la Ley Electoral y se convoca a elecciones de Diputados a la Asamblea Constituyente y Legislativa, las cuales se llevarán a cabo conforme a lo programado por el Consejo Central de Elecciones. El martes 17 de octubre de 1961, convocó a los partidos a elección de Diputados por medio del Decreto N° 1. El viernes 18 de octubre de 1961, el PCN, se inscribe en los 14 Departamentos de la República, comenzando así la actividad proselitista del PCN, se une en esta oportunidad, al PCN el Partido Auténtico Constitucional, presentando toda la documentación general de sus respectivos candidatos. El CCE, aprueba las planillas del UPD y PCN. El día 17 de diciembre de 1961 se llevan a cabo los escrutinios, el 18 de diciembre de 1961 el PCN gana las elecciones. El pueblo da ejemplo de civismo y orden. El 19 de diciembre en el escrutinio final dan el triunfo al PCN, y el 31 de diciembre de 1961, queda formalmente instalada la Asamblea Constituyente, siendo la primera sesión de la Asamblea Constituyente el día 3 de enero de 1962.

PRINCIPIOS:

Entendiendo por NACIONALISMO, la virtud inherente a todo hombre y todo pueblo, que es el alma individual y colectiva natural que vibra en la evolución histórica común, que vuelve a los ciudadanos sociológica y culturalmente similares, al tiempo que los diferencia de otros núcleos humanos. Un nacionalismo que es identidad y solidaridad histórica y sociológica; que es herencia recibida de nuestros antepasados; que es peculiaridad de nuestros orígenes mestizos, que es grandeza de las Gestas Libertarias de nuestros Próceres, valor incuestionable de los símbolos patrios; en fin, rico legado de costumbres, luchas e ideales que constituyen el inapreciable bagaje de las tradiciones y aspiraciones nacionales. Una relación armónica de existencia colectiva y conciencia social, que se funda en nuestro origen común de individuos y valores culturales, cuya naturaleza se manifiesta en nuestra razón de ser y en el sentimiento que se ha tornado derecho de sangre y suelo. Un nacionalismo que está inmerso en la Gran Patria Centroamericana.

Interpretando por DEMOCRACIA, dentro del marco de sus postulados generales y a la luz de nuestra realidad dramática, el respeto a la dignidad de la persona humana, a sus libertades y derechos, a la valorización plena de su capacidad de promover el desarrollo de la sociedad política, de interpretar con erudición los fenómenos socio-políticos y de contribuir al logro de los fines de la colectividad.

Un sistema económico-social que partiendo de nuestra situación de estrechez territorial, escasez de recursos naturales y explosión demográfica, disponga que la riqueza nacional debe servir y beneficiar a toda la sociedad, eliminando los extremismos de opulencia y pobreza que han dividido a nuestro conglomerado social, una decisión inapelable de respeto a la vida del hombre salvadoreño y un decidido esfuerzo para concederle los medios para sostenerla; un respeto reverente a su voluntad individual y colectiva y una búsqueda incansable de su realización plena, para su propio beneficio, el de su familia y el de la comunidad. La reintegración social sobre una base de equidad y la búsqueda de su expresión libre, de su realización bajo las ideas supremas de Dios, la Patria y nuestros descendientes.

Pero los postulados de NACIONALISMO Y DEMOCRACIA deben de ser entendidos como partiendo de un marco de Principios Humanistas, que como reglas éticas de conducta tienen como fin último lograr la felicidad del hombre.

El PCN cree que lo que los salvadoreños hemos perdido es nuestra pauta social, que es la idea que nos guía a todos en nuestras esperanzas individuales, gremiales, sectoriales y generales, hacia el porvenir. La idea que nos hace luchar cotidianamente por una vida individual y colectiva mejor, por un mañana nuevo. Hacia la conquista de esas esperanzas está orientada la acción del PARTIDO DE CONCILIACIÓN NACIONAL, ya que la dura realidad no debe frustrar nuestros anhelos de bienestar y progreso, y ese bienestar y ese progreso sólo pueden ser posibles si se garantiza un clima de seguridad y confianza para realizar las tareas productivas y creativas. Por tales razones el PCN rechaza todo método de acción política que conduzca a la aniquilación del hombre, por cuanto anula con él los valores y aspiraciones.

Finalmente, el PCN afirma que una transformación constante de las estructuras económico-sociales del país, bajo los principios de justicia social, representa la única forma de cumplir eficazmente con los requerimientos imperiosos de nuestra difícil viabilidad social. Una transformación permanente y paralela con las necesidades sociales en incremento, en donde cada sector, cada gremio y cada ciudadano sepan claramente como está considerada su problemática en el esquema socio-político Pecenista; en el proyecto político de convivencia social.